



**Panamá, 8 de mayo de 2020.** El Consejo Nacional de Empresa Privada (CoNEP), rechaza de manera categórica la reciente decisión de la Unión Europea de incluir a Panamá en la lista discriminatoria de países en riesgo, según ellos, por no contener el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, lo que es una abierta violación al Derecho Internacional y además, es un atentado contra la soberanía y economía nacional que viola nuestro orden público.

No es la primera vez que dicha organización internacional incluye a nuestro país de manera arbitraria, en una lista discriminatoria. Sin embargo, cuando en sus países miembros surgen escándalos de opacidad, corrupción y lavado de activos, guarda silencio. Solamente basta recordar varios casos de instituciones bancarias europeas, donde fluyeron transacciones sospechosas por casi seis mil millones de Euros entre los años 2007 al 2015, reportados por los más importantes medios de comunicación del mundo.

Parece que los esfuerzos hechos por Panamá desde el año 2009 a la fecha, no son ponderados ni suficientes para la Unión Europea, a pesar de que se ha homologado y promulgado a la legislación panameña, los más estrictos estándares internacionales a fin de que nuestra jurisdicción no sea utilizada para la comisión delitos tributarios, lavado de activos, financiamiento del terrorismo ni el financiamiento de armas de destrucción masiva, sin dejar de mencionar los tratados internacionales multilaterales que hemos suscrito y las instancias administrativas que hemos creado para ejecutar dichos estándares internacionales, fiscalizar y hacer cumplir la Ley.

Esta decisión arbitraria por parte de la Unión Europea echa por tierra los avances alcanzados, impactando de manera negativa la economía, reputación y dignidad del país, por lo que se hace necesario que el Gobierno Nacional a través de la Cancillería pida explicaciones a los representantes diplomáticos de la Unión Europea acreditados en nuestro país.

No podemos permitir que se siga afectando nuestra imagen y dignidad cuando estamos trabajando con convicción para que al mundo le quede claro que este es un tema de Estado para la República de Panamá.

Por tanto, exigimos al Gobierno Nacional, elabore, junto al sector privado, una verdadera política de Estado que defienda la plataforma de servicios internacionales y financieros que se prestan en y desde Panamá, con un equipo profesional experimentado e idóneo y que siempre apliquen las medidas más enérgicas posibles, en la legítima defensa de nuestra dignidad nacional.